







ANEXO I : PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS DEL PROYECTO DENOMINADO "PREPARACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MACARONÉSICOS PARA SITUACIONES DE CATÁSTROFES – PREMUMAC (MAC/2/C050)", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL MADEIRA-CANARIASAZORES (MAC 2007-2013), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Federación Canaria de Municipios (FECAM) - www.fecam.es

PRIMERA.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El objeto del presente Pliego Prescripciones Técnicas es describir los trabajos y fijar las condiciones del Contrato de del servicio consistente en la promoción y divulgacion de las actividades definidas de Preparación de los Municipios Macaronésicos para situaciones de catástrofes, con el fin de paliar este déficit crítico en la organización de las Corporaciones Locales de Madeira, Azores y Canarias. El presente Pliego se considera integrado en su totalidad en el de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

SEGUNDA.- DEFINICIÓN DEL PROYECTO A EJECUTAR.

Titulo del Proyecto: Preparación de los Municipios Macaronésicos para situaciones de catástrofes – PREMUMAC (MAC/2/C050).

Fuente de cofinanciación: Programa de Cooperación Transnacional Madeira- Canarias-Azores (MAC 2007-2013). Presentado en la primera convocatoria del Programa (adjunto publicación en el BOC). Aprobado por el Comité de Gestión del Programa de Cooperación Transnacional del Programa Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013, reunido en Funchal, Madeira, el 13 de mayo del presente año. El proyecto dispone de una tasa de cofinanciación FEDER del 85% del total del proyecto.

Resumen del proyecto:

La atención de emergencias, así como la puesta en marcha de planes de protección civil en prevención de riesgos y de actuación en situaciones de emergencia se ha desarrollado en los últimos años desde los Gobiernos Regionales de Madeira, Açores y Canarias. Sin embargo a nivel municipal las actuaciones en este ámbito son escasas

El proyecto PREMUMAC tiene por objetivo general paliar este déficit crítico en la organización de las corporaciones locales para la prevención y resolución de situaciones de crisis en los municipios de la Macaronesia. Ese objetivo general se concreta en diversas fases:

- 1. Primera fase: Conocer la situación de riesgo de las distintas corporaciones locales participantes
- 2. Segunda fase: Actuación sobre la cultura preventiva que ayude a minimizar las situaciones de riesgo.
- 3. Tercera fase: Actuación en caso de catástrofe.
- Cuarta fase: Formación de mandos, técnicos y primeros intervinientes en el manejo de situaciones de crisis.

TERCERA. Contenido.

En ejecución del contrato, el adjudicatario realizará los siguientes cometidos:

1.- IMAGEN CORPORATIVA: Desarrollo del Manual de Identidad Corporativa

El Manual de Identidad corporativa recogerá los elementos constitutivos de la identidad visual del Proyecto PREMUMAC, y establecerá el conjunto de normas que regularán el uso y aplicación de la









identidad en el plano del diseño, garantizando una unidad de criterios en la comunicación y difusión pública.

2. MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO: Materiales que servirán de apoyo en la difusión y divulgación del proyecto. Todos ellos serán creados siguiendo las pautas de la identidad visual de PREMUMAC.

3.

2.500 Folletos de presentación / información del proyecto, en formato bilingüe (español-portugués)

Producción de folletos formato tríptico, a todo color, tamaño desplegado din A3 (cerrado: 14 x 29,7 cm) en cartulina de 200 gr., con acabado en laminado mate

1.000 Carpetas del proyecto

Producción de carpetas impresas a todo color, en cartulina estucada de 300 gr.: con solapa para documentos troquelada e integrada. Acabado en laminado mate o brillo.

1.000 Bloc de notas

Bloc de notas de 20 hojas, tamaño din A4 en papel de 80 gr. personalizadas y engomadas.

1.000 Bolígrafos

Bolígrafos marca BIC, de fabricación europea.

Modelo Media Clic Digital a todo color o Clic Stic Digital a dos colores

500 Mochilas

Mochilas de poliéster 600D. con marcaje en serigrafía a un color Posibilidad de elegir entre modelos de mochilas y maletines

2 Totem

Estructura roll up con bolsa de nylon para el fácil transporte

Con copia impresa a todo color en papel encapsulado

Dimensiones cuando está plegado: 100x200 cm (anchoxalto)

4. MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO: Materiales para la utilización en las actividades del proyecto

Foro Intermunicipal de intercambio de experiencias en prevención de riesgos

250 Folletos programa

Diseño, maquetación, preparación de artes finales e impresión folleto formato tríptico, dimensiones desplegado din A4, a todo color en papel estucado de 250 gr. con acabado en laminado mate o brillo **200 Credenciales**

Credenciales de identificación compuestas por lanyard (sin imprimir) + funda plástica + tarjeta acreditativa impresa a todo color personalizadas con nombre

200 Certificados

Certificados de asistencia tamaño din A4, impresos a todo color en Tintoretto Neve de 140 gr. personalizados con nombre

Foro Intermunicipal de presentación de resultados

100 Credenciales

Credenciales de identificación compuestas por lanyard (sin imprimir) + funda plástica + tarjeta acreditativa impresa a todo color personalizadas con nombre









5. MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO: Materiales para la utilización en las acciones formativas

Curso Superior de Gestión de Riesgos

100 Folletos del curso

Diseño, maquetación, preparación de artes finales e impresión folleto de 12 páginas, tamaño 16,5 x 23,5 (ancho x alto), impresión a todo color en papel estucado de 200 gr.

100 Certificados

Certificados de asistencia tamaño din A4, impresos a todo color en Tintoretto Neve de 140 gr. personalizados con nombre

Otras acciones formativas

30 Certificados

Certificados de asistencia tamaño din A4, impresos a todo color en Tintoretto Neve de 140 gr. personalizados con nombre

30 Certificados

Certificados de asistencia tamaño din A4, impresos a todo color en Tintoretto Neve de 140 gr. personalizados con nombre

6. MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO: Edición de publicaciones para la divulgación del proyecto

15.000 Guía de información ciudadana

Diseño, maquetación, preparación de artes finales e impresión

Folleto de 16 páginas, tamaño din A5

Impresión a todo color, en papel estucado ecológico de 150 gr.

15.000 Folletos de sensibilización

Diseño, maquetación, preparación de artes finales e impresión

Folleto formato tríptico, dimensiones desplegado din A4, a todo color en papel estucado ecológico de 170 gr.

200 Manuales

Diseño, maquetación, preparación de artes finales e impresión

Libros de 100 páginas, tamaño 16,5 x 23,5 cm.

Impresión a todo color, en papel estucado mate de 135 gr.

Portada en Cromocard de 280 gr. con acabado en laminado mate o brillo

Encuadernación: cosido hilo vegetal

MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO: Merchandising 200 MEMORIAS USB 2 GB

Fabricado en plástico de alta calidad y resistencia.

Electrónica clasificada grado A (alta calidad). Diez años de garantía

Waterproof y shockproof (resistente al agua y a los golpes)

Tecnología última generación Chip-on-board. Máxima compatibilidad y velocidad

Marcaje en serigrafía a todo color (dimensiones del marcaje 35 x 12 mm)

500 BOLSA DE COMPRA

Bolsa de la compra plegable

Dimensiones aprox. 48 x 38 cm.

Con marcaje en serigrafía a un color

CALENDARIO DE MESA

Calendarios de mesa, tamaño aproximado 15 x 15 cm.

7 hojas impresas a todo color ambas caras sin laminar, en cartulina de 350 gr. base en cromocard 280 blanco, sin imprimir. Encuadernación en wire'o

500 año 2010

500 año 2011

500 año 2012

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII) 35004 – Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38 Correo electrónico: infolaspalmas@fecam.es









8. PORTAFOLIOS

60 Portafolios A4 de polipiel, con cierre de cremallera. Bloc de notas de 30 hojas, tamaño din A4 personalizado a un color con la marca de agua Portafolios personalizados con serigrafía a un color en el interior.

CUARTA.- RESPONSABLE SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

El órgano de contratación podrá designar una persona física o jurídica, vinculada al ente contratante o ajena a él, como responsable del trabajo, quien supervisará la ejecución del mismo, comprobando que su realización se ajusta a lo establecido en el contrato, y cursará al contratista las órdenes e instrucciones del órgano de contratación.

QUINTA.- DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE LA FECAM PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

La FECAM facilitará al adjudicatario del trabajo todos los datos de que disponga que sean de utilidad y proveerá al personal de la empresa adjudicataria de las credenciales e información que precise para operar o tomar datos de esta Federación, para que, si los hay, consten fehacientes.

SEXTA.- DOTACIÓN DE MEDIOS.

La empresa adjudicataria aportará a este trabajo las personas necesarias para la ejecución de los mismos. En la resolución del procedimiento de contratación se tendrá en cuenta la experiencia de la Empresa en trabajos similares con entidades públicas, la calidad en los materiales objeto de la contratación, el diseño, criterios de respeto medioambiente así como experiencia previa en proyectos financiados con fondos FEDER y programas Interreg IIIB.

Además, dispondrá de una oficina, en Canarias, dotada con equipo informático adecuado, fax, teléfono, reprografía y los demás medios que sean necesarios para el desarrollo del trabajo.

La empresa adjudicataria dispondrá o arbitrará los medios necesarios para los desplazamientos de su equipo

SÉPTIMA.- OTRAS RELACIONES ENTRE LA EMPRESA ADJUDICATARIA Y LA FECAM.

Además de las relaciones que se deriven estrictamente de los trabajos técnicos citados en este Pliego, le empresa adjudicataria deberá informar a su requerimiento sobre la marcha de los trabajos.

Dado el contenido de dichos trabajos y que es la FECAM la que en última instancia debe decidir sobre los mismos, se celebrará a instancia de cualquiera de las partes, reuniones periódicas y ocasionales para analizar la marcha y contenido de dichos trabajos.

OCTAVA.- CONDICIONES GENERALES.

Será de cuenta de le empresa adjudicataria la obtención de todos los permisos y licencias que se requieran para la ejecución de los trabajos encomendados, así como el abono de los impuestos, cánones, compensaciones y demás indemnizaciones a que de lugar el desarrollo del trabajo, los cuales se consideran incluidos en las cantidades ofertadas

Le empresa adjudicataria adoptará las medidas necesarias para que durante la ejecución de los trabajos encomendados quede asegurada la protección a terceros, siendo de su total responsabilidad las indemnizaciones por los daños y perjuicios que a estos pueda ocasionar como consecuencia de aquellos, si a tenor de las disposiciones y leyes vigentes incurriese en culpabilidad.

La FECAM podrá resolver el contrato en caso de incumplimiento de las cláusulas del Contrato.

-----000------

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de marzo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA FECAM